



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

**Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social
y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de
la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del
empoderamiento de las personas para lograr la erradicación
de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el
trabajo decente para todos**

Declaración presentada por Freann Financial Services, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El empoderamiento es a todas luces una necesidad indispensable para alcanzar los objetivos básicos de erradicación de la pobreza, integración social, pleno empleo y trabajo decente para todos. Para lograr plenamente esos objetivos es absolutamente necesario comprender los distintos parámetros.

Empoderamiento

El empoderamiento guarda una estrecha relación con el concepto de participación, cuya definición también depende de diferentes perspectivas individuales o institucionales. Al margen de la interpretación más limitada de la participación como un medio (para mejorar la eficiencia y la eficacia de las medidas de desarrollo, por ejemplo), puede considerársele como un fin en sí misma. En consecuencia, el proceso de la participación es importante y el empoderamiento puede verse a la vez como un proceso y un resultado de la participación.

El empoderamiento ha sido tema de amplios debates en relación con el nivel comunitario y su vinculación con los conceptos de dignidad, autoestima y sentido de autonomía, en otras palabras, la capacidad del individuo para actuar libremente y adoptar sus propias decisiones. Hay un reconocimiento cada vez más generalizado, sin embargo, de que es preciso tener en cuenta también el contexto social y político, así como las desigualdades estructurales que afectan a los grupos sociales. Por lo tanto, el empoderamiento supone abordar las estructuras subyacentes que dan lugar a la marginación de ciertos individuos o grupos.

El empoderamiento guarda relación también con el poder, pero las consecuencias operacionales de la labor destinada al empoderamiento dependen del modo en que se interprete el poder.

Se han identificados varios tipos de poder: el “poder sobre algo o alguien”, que se refiere a la capacidad para ejercer influencia y coerción; el “poder para” referido a la capacidad para organizar y modificar las jerarquías existentes; el “poder conjunto”, que es el aumento del poder derivado de la acción colectiva; y el “poder personal”, que se refiere a una mayor conciencia individual.

Erradicación de la pobreza

La pobreza es uno de los problemas mundiales más graves y persistentes. Si queremos hacer un ejercicio de introspección y de observación del mundo exterior debemos preguntarnos “¿Cómo definimos la pobreza?” En los círculos oficiales predomina la idea de que la pobreza es un concepto absoluto.

La pobreza, no obstante, es un fenómeno con múltiples facetas, que se define (y explica) como una situación en la que la persona carece de las capacidades y medios necesarios para satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones básicas.

Sigue muy generalizada la idea errónea de que la pobreza es simplemente una cuestión de privación material. Pero la pobreza es en realidad una crisis de derechos humanos ya que a la indigencia se añaden la discriminación, la represión estatal, la corrupción, la inseguridad y la violencia, características que definen la pobreza, prácticamente del mismo modo que la carencia de recursos materiales. Se trata de problemas de derechos humanos que no pueden resolverse mediante el simple

aumento de los niveles de ingresos. Por esa razón, la solución de la pobreza radica no tanto en el enriquecimiento sino en el empoderamiento de las personas.

Integración social

Por integración social se entiende la creación de una “sociedad para todos”, en la que cada persona, en el marco de sus derechos y responsabilidades, desempeñe una función activa. Se trata de un objetivo con gran atractivo social, que intenta proporcionar igualdad de oportunidades para todos, independientemente de la edad, el sexo, la raza, el origen étnico, la casta, la clase social, las creencias religiosas, el contexto cultural o la afiliación política. Todas las personas tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, incluida la libertad para profesar o adoptar una religión o creencia de su elección, que asegura el derecho a la igualdad. Además, ninguna persona debe ser objeto de discriminación por motivos de raza, religión, idioma, casta, sexo, opinión política o lugar de nacimiento. La integración social es un proceso a través del cual las personas crean confianza y establecen relaciones con instituciones políticas, agentes gubernamentales y su comunidad mediante la participación. La integración social crea confianza, lo que permite una amplia interacción y mejora la igualdad de oportunidades junto con la movilidad social y económica.

Empleo y trabajo decente

La economía y las políticas mundiales, así como las realidades locales, tienen clara influencia en el empleo. Las necesidades de las comunidades y de las personas pueden favorecer o perjudicar a estas últimas en lo que respecta al acceso y el aprovechamiento pleno de las oportunidades de trabajo. Para alcanzar el objetivo del pleno empleo y el trabajo decente para todos es preciso modificar las estructuras y las actitudes en los planos local, regional e internacional. El empleo es un derecho humano básico. Es más que el simple hecho de percibir un salario para la propia manutención o la de la familia. Se convierte en una puerta que abre posibilidades para participar en la sociedad y tener cierta influencia en ella. El empleo puede representar posibilidades de inclusión social. Sin trabajo decente son escasas las posibilidades de participar plenamente en la sociedad o de disfrutar de los derechos y cumplir las responsabilidades. Un elemento central de la dignidad de la persona humana es su capacidad para desempeñar un trabajo que refuerce esa dignidad y para relacionarse con otras personas de modo que puedan contribuir a la vida de su comunidad y país.

Para promover el empoderamiento de las personas, con el fin de lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y el trabajo decente para todos, es necesario crear sensibilización crítica a través de la educación y la prestación de apoyo práctico para analizar los contextos, las relaciones de poder y la denegación o violación de los derechos, incluido un análisis que cuestione y modifique las autopercepciones, y promover la movilización con miras a recabar la participación de las estructuras de poder y crear nuevos espacios para la participación.

Es necesario, asimismo, que las necesidades de las personas se consideren como derechos que pueden reclamar, y que se preste ayuda a las personas para que el Estado posibilite el ejercicio de esos derechos (identificados por ellas mismas) y

se complemente la labor del Estado en esa esfera, solo en caso necesario, mediante la prestación de servicios.

Debe asegurarse la participación de las personas pobres y excluidas de modo que los beneficiarios de los proyectos no sean receptores pasivos sino titulares de derechos que adopten medidas para determinar sus necesidades y las respuestas necesarias para satisfacerlas.

Debe prestarse atención a las cuestiones ligadas al poder analizando las relaciones de poder, el empoderamiento de las personas pobres y marginadas y cuestionando las prácticas y estructuras culturales, sociales, económicas y políticas que determinan las relaciones de poder.

Además, es necesario consolidar la democracia en todos los niveles, popularizándola y promoviendo procesos incluyentes en todos los niveles, y promover la responsabilidad de los agentes estatales y no estatales apoyando el conocimiento por parte de los titulares de derechos, del marco constitucional, jurídico y reglamentario existente de modo que puedan identificar los derechos que se respetan y los que se violan, y utilizar ese conocimiento para exigir el respeto de los derechos que se están denegando o violando.

Un requisito básico para salir de la pobreza y el hambre es el acceso a los recursos productivos. Para los pobres de las zonas rurales, la tierra y los recursos financieros son de fundamental importancia, pero la tecnología, las semillas y los abonos, la ganadería y la pesca, el riego, las oportunidades de comercialización y el empleo al margen de la agricultura también son indispensables.

El dar a los pobres del sector rural la posibilidad de tener acceso a la tierra, ya sea mediante planes de redistribución de tierras, reasentamiento o cambios en el carácter de los derechos y las obligaciones relativos a la tenencia de la tierra, sigue siendo un elemento crucial en la tarea de eliminar la pobreza y el hambre.

Con pocas excepciones, la experiencia en materia de concesión de préstamos a los pobres de las zonas rurales no ha dado muy buenos resultados. La mayoría de los bancos comerciales no otorgan préstamos a los pobres de las zonas rurales, limitándose a operar con el sector urbano formal. Los bancos de desarrollo estatales en general han sido costosos, han generado pérdidas, y sus operaciones han sido de carácter burocrático y accesibles solo para los segmentos no pobres de la sociedad rural. Los planes de préstamos financiados mediante la ayuda extranjera, destinados a los pobres, han adolecido de los mismos riesgos de desviación hacia los no tan pobres, y por lo común han fracasado tras la partida de los fondos extranjeros. Las cooperativas de crédito estatales por lo general solo han dejado amargos recuerdos para los pobres, por la desviación de los recursos prometidos, a causa del clientelismo, la corrupción y el robo descarado. En pocas palabras, para los pobres el acceso al crédito ha demostrado ser difícil, costoso y generalmente ineficaz.

Facilitar el acceso de los pobres a los recursos productivos (desde la tierra y el agua hasta la infraestructura) no es una tarea puntual sino, por el contrario, un proceso institucional que exige una permanente adaptación a la evolución de las circunstancias en los ámbitos del poder, la economía y la cultura. Sin la participación de las personas en la aplicación de los programas y sin el establecimiento de organizaciones eficaces de los pobres del sector, que actúen como fuerzas compensatorias de intereses creados, es poco probable que se alcancen progresos importantes en lo que respecta a mejorar su acceso a los recursos productivos. Las

organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo han iniciado prometedoras acciones en esa esfera (acceso a la tierra, gestión de recursos de propiedad común, establecimiento de facilidades de crédito y ahorro, acceso a los mercados, etc.). Esas organizaciones han demostrado claramente que poseen el potencial para desempeñar una función crucial e innovadora en lo que respecta a asegurar que los pobres tengan acceso a los recursos productivos. Con frecuencia, sin embargo, sus acciones han tenido repercusiones limitadas y no han estado en conocimiento de otras personas que hacen frente a los mismos problemas. Es preciso aprender de esas experiencias, para determinar si son susceptibles de reproducirse y ampliarse para llegar a los cientos de millones de personas pobres y que padecen hambre.

Cuando eso suceda podrá alcanzarse el potencial de crecimiento, lo que contribuirá a promover el empoderamiento para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y el trabajo decente.
